

## **INFORME DE VALORACIÓN**

Vistas las memorias presentadas por las empresas que se han presentado a la licitación del Acuerdo Marco para Suministro de Productos de Alimentación, Expediente XPS2344/2018, sobre B, se realiza el siguiente informe:

### **LOTE 1.- CONSERVAS**

#### **JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

### **LOTE 2.- ARROZ Y LEGUMBRES**

#### **JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

#### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

#### **HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

### **LOTE 3.- EMBUTIDOS**

#### **CAMPOFRÍO FOOD GROUP S.A.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

#### **ENRIQUE CASTAÑO GARCÍA:**

Queda excluido, ya que no especifica los productos que oferta.

#### **JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE, S.L.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica, no se puede contrastar la calidad de los productos ofertados.

**LOTE 4.- PAN Y HARINAS**

**PANADERÍA SOTO ZALABÍ S.L.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**PANADERÍA HERMANOS ESPIGARES, S.L.:**

Queda excluido, ya que no especifica los productos que oferta.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**PANADERÍA CONFITERÍA SALVADOR, S.L.:**

Se conceden 10 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, no se puede contrastar la calidad de los mismos, ni los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**LOTE 5.- CARNE FRESCA DE POLLO**

**ARENAS ALIMENTACIÓN S.A.U.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, los

productos ofertados no son de la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

### **LOTE 6.- HUEVOS**

#### **JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

#### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 16 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

#### **HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

### **LOTE 7.- CONGELADOS**

#### **ARENAS ALIMENTACIÓN S.A.U.:**

Se conceden 29 puntos ya que, aunque no oferta todos los productos del lote, los productos ofertados son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

#### **FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE, S.L.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica, no se puede contrastar la calidad de los productos ofertados.

#### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

#### **HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

### **LOTE 8.- CARNE FRESCA DE VACUNO Y TERNERA**

#### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 16 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, los productos ofertados no son de la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**LOTE 9.- CARNE FRESCA DE CERDO**

**MARÍA NICOLASA SABIO MARTÍN:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, los productos ofertados no son de la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**LOTE 10.- PESCADO REFRIGERADO**

**ARENAS ALIMENTACIÓN S.A.U.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 16 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

## **LOTE 11.- FRUTAS Y VERDURAS**

### **ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

### **FRUTAS MACÍAS VERA, S.L.:**

Se conceden 25 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica, no queda totalmente contrastada la calidad de los productos ofertados.

## **LOTE 12.- PIZZA**

### **MOLINO ROJO S.A.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no ofrecen la calidad mínima requerida y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

### **HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no ofrecen la calidad mínima requerida y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

## **LOTE 13.- ACEITE DE GIRASOL**

### **FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE, S.L.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica, no se puede contrastar la calidad de los productos ofertados.

### **JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**ENRIQUE CASTAÑO GARCÍA:**

Queda excluido, ya que no especifica los productos que oferta.

**LOTE 14.- ACEITE DE OLIVA**

**FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE, S.L.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica, no se puede contrastar la calidad de los productos ofertados.

**JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**LOTE 15.- QUESOS**

**CAMPOFRÍO FOOD GROUP S.A.:**

Se conceden 29 puntos ya que, aunque no oferta todos los productos del lote, los productos ofertados son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.U.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote,

éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**LOTE 16.- LECHE DEL DÍA**

**LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.U.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que específica.

**LOTE 17.- LECHE Y DERIVADOS**

**LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.U.:**

Se conceden 29 puntos ya que, aunque no oferta todos los productos del lote, los productos ofertados son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que específica.

**LOTE 18.- VEGETARIANOS**

**JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que específica.

**LOTE 19.- BOLLERÍA**

**PANADERÍA SOTO ZALABÍ S.L.:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que específica.

**LOTE 20.- HELADOS**

**FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE, S.L.:**

Se conceden 15 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que específica, no se puede contrastar la calidad de los mismos.

## **LOTE 21.- VINOS**

### **AREÑAS GRANADA S.A.:**

Se conceden 24 puntos ya que, aunque no oferta todos los productos del lote, los productos ofertados son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

### **JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 16 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

### **HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 12 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

## **LOTE 22.- CERVEZA**

### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 16 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

### **HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

## **LOTE 23.- LICORES**

### **ENRIQUE CASTAÑO GARCÍA:**

Queda excluido, ya que no especifica los productos que oferta.

### **JOSÉ REYES MOYANO MAZUECOS:**

Se conceden 30 puntos ya que oferta todos los productos del lote, son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

## **LOTE 25.- REFRASCOS**

### **ENRIQUE CASTAÑO GARCÍA:**

Queda excluido, ya que no especifica los productos que oferta.

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no ofrecen la calidad mínima requerida y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no ofrecen la calidad mínima requerida y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.

**LOTE 26.- YOGUR**

**LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.U.:**

Se conceden 29 puntos ya que, aunque no oferta todos los productos del lote, los productos ofertados son de calidad contrastada y se estiman correctos los medios de conservación, almacenaje, distribución y loteado que especifica.

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA, S.A.:**

Se conceden 16 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, según la memoria presentada, no queda asegurado el servicio urgente de los productos.

**HERMES GESTIÓN, S.C.:**

Se conceden 13 puntos ya que, aunque oferta todos los productos del lote, éstos no se ajustan a la calidad esperada y, además, no se puede contrastar los medios de conservación, almacenaje, mantenimiento, distribución y loteado de los productos.